

Alerta de la FTC para Consumidores

Federal Trade Commission ■ Bureau of Consumer Protection ■ Division of Consumer & Business Education

Ayudando a las Víctimas de los Incendios en California: Su Guía para Donar Prudentemente

Helping Victims of the California Wildfires: Your Guide to Giving Wisely

Inmediatamente después de la devastación causada por los incendios en California, mucha gente está abriendo sus corazones y sus bolsillos para ayudar. El gobierno federal aconseja que la mejor manera de brindar asistencia inmediata es hacer las donaciones directamente a las organizaciones de ayuda internacional que cuentan con la experiencia y los medios necesarios para brindar ayuda.

Si está evaluando cuál es la mejor manera de ayudar a las personas afectadas por los incendios en California, la Comisión Federal de Comercio (*Federal Trade Commission*, FTC), la agencia nacional de protección del consumidor, tiene las siguientes recomendaciones para que done prudentemente:

- Haga sus donaciones a entidades de caridad o beneficencia con las cuales haya contribuido anteriormente. Tenga cuidado con las entidades de beneficencia aparecidas de la noche a la mañana. Puede que tengan buenas intenciones, pero tal vez no cuenten con la infraestructura necesaria para proporcionar asistencia. Tenga cuidado con las entidades de beneficencia con nombres similares a las de las organizaciones reconocidas a nivel nacional. Algunas entidades falsas usan nombres que pueden sonar o parecer similares a los de las organizaciones legítimas y respetables.
- Haga su donación directamente a la entidad de beneficencia y no mediante recaudadores ya que éstos se quedarán con una parte de su dinero para cubrir sus costos, con lo cual resulta en menos fondos para ayuda a las víctimas.
- No de su información personal o financiera — incluyendo su número de Seguro Social o números de su cuenta bancaria o tarjeta de crédito — a nadie que le solicite una contribución. Los estafadores oportunistas usan estos datos para cometer fraude en su contra.
- Antes de hacer una donación, verifique la legitimidad de la entidad de beneficencia. Consulte en Internet el sitio www.give.org de Better Business Bureau's Wise Giving Alliance.
- No entregue ni envíe dinero en efectivo. Por razones de seguridad y para fines de impuestos, haga sus contribuciones con cheque o tarjeta de crédito. Escriba en su cheque el nombre oficial de la entidad de beneficencia. Usted puede hacer su donación en línea de manera segura a través de las entidades de beneficencia del país, como por ejemplo www.cruzrojaamericana.org.
- Si le piden una contribución en persona, pídale al individuo su identificación. Varios estados poseen leyes que establecen que los recaudadores de fondos deben identificarse como tales y que tienen que mencionarle el nombre de la entidad de beneficencia para la cual solicitan donaciones.

La FTC trabaja en favor del consumidor para la prevención de prácticas comerciales fraudulentas, engañosas y desleales y para proveer información de utilidad al consumidor con el objetivo de identificar, detener y evitar dichas prácticas. Para presentar una **queja** o para obtener información gratuita sobre temas de interés del consumidor visite **ftc.gov/espanol** o llame sin cargo al 1-877-FTC-HELP (1-877-382-4357); TTY: 1-866-653-4261. La FTC ingresa todas las quejas relacionadas a fraudes de Internet y sistema de telemarketing, robo de identidad y otras quejas sobre prácticas fraudulentas a una base de datos segura llamada Centinela del Consumidor (Consumer Sentinel) que se encuentra a disposición de cientos de agencias de cumplimiento de las leyes civiles y penales en los Estados Unidos y en el extranjero.

FEDERAL TRADE COMMISSION	ftc.gov
1-877-FTC-HELP	FOR THE CONSUMER

Octubre 2007